

**DOI:** 10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.386-401

**URL:** <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2512>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIMUNDO

**ISSN:** 2588-073X

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de revisión

**CÓDIGO UNESCO:** 32 ciencias Médicas

**PAGINAS:** 386-401



## Desigualdad de género en las negociaciones de pareja entre adolescentes en la Zona Sur de Manabí

Gender inequality in partner negotiations among adolescents in the South Zone of Manabí

Desigualdade de gênero nas negociações de parceiros entre adolescentes da Zona Sul de Manabí

**Sonia Patricia Ubillus Saltos<sup>1</sup>; Mathews Andrés Choez Cotera<sup>2</sup>; Ariana Nayeli Mendoza Castro<sup>3</sup>; Roberto Carlos Macias Macias<sup>4</sup>; Naomi Nicole Macias Bailón<sup>5</sup>; Iván Javier Choez Pincay<sup>6</sup>**

**RECIBIDO:** 26/11/2024 **ACEPTADO:** 30/12/2024 **PUBLICADO:** 04/02/2025

1. Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa; Doctora en Ciencias Pedagógicas; Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialidad Ciencias Naturales; Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; sonia.ubillus@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-8666-1269>
2. Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; choez-mathews2332@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0000-6427-7058>
3. Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; mendoza-ariana8266@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0000-6427-7058>
4. Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; macias-roberto2849@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0008-6469-4159>
5. Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; macias-naomi2795@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0005-4768-2912>
6. Universidad Estatal del Sur de Manabí; Portoviejo, Ecuador; choez-ivan4910@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0003-8187-1931>

### CORRESPONDENCIA

Sonia Patricia Ubillus Saltos  
sonia.ubillus@unesum.edu.ec

**Portoviejo, Ecuador**

## RESUMEN

El presente artículo científico hace referencia a la desigualdad de género en las negociaciones de parejas entre adolescentes de la Zona Sur de Manabí, a fin de adquirir conocimientos relacionados a la educación sexual, uso de anticonceptivo, preparación psicológica para afrontar las relaciones sexuales, derecho a tener pareja, ellos consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años, complicaciones en el embarazo, violencia de género. En cuanto al enfoque metodológico de la investigación, se consideró el paradigma de la modernidad, donde se utilizó un enfoque cuantitativo a través de una investigación descriptiva de campo, con una población objetivo del estudio que incluyó adolescentes de 14 a 19 años que residen en la Zona Sur de Manabí. Se seleccionó una muestra estratificada de 142 adolescentes, al cual se le aplicó un instrumento dicotómico con dos opciones de respuesta. Finalmente, se puede concluir que existe desigualdad en las relaciones de pareja de los adolescentes, donde se observa que las féminas señalan que han percibido violencia de género en sus relaciones, estas expresan que las mismas se caracterizan por tener un esquema de desigualdad y supremacías, donde observan actitudes machistas de forma predominante, convirtiendo a estas jóvenes adolescentes en una población vulnerable. Se puede concluir que existe la necesidad de crear programas de formación para los adolescentes en la Zona Sur de Manabí a fin de que puedan establecer relaciones más sanas, equitativas y a su vez una orientación en materia de el manejo de una sexualidad responsable y el uso de anticonceptivos para evitar embarazos no deseados.

**Palabras clave:** Desigualdad de Género, Negociaciones de Pareja, Adolescentes.

## ABSTRACT

This scientific article deals with gender inequality in couple negotiations between adolescents in the Southern Zone of Manabí, in order to learn about knowledge related to sexual education, use of contraceptives, psychological preparation to face sexual relations, the right to have a partner, the right to have a partner, how they consider it normal to have relations with people over 19 years old, knowledge of complications in pregnancy, and gender violence. Regarding the methodological approach of the research, the modernity paradigm was considered, where a quantitative approach was used through a descriptive field research, with a target population of the study included adolescents from 14 to 19 years old residing in the Southern Zone of Manabí. A stratified sample of 142 adolescents was selected and a dichotomous instrument with two response options was applied. Finally, it can be concluded that there is inequality in the couple relationships of adolescents, where it is observed that the females indicate that they have perceived gender violence in their relationships, they express that these are characterized by having a scheme of inequality and supremacy, where they observe predominantly macho attitudes, making these young adolescents a vulnerable population. It can be concluded that there is a need to create training programs for adolescents in the Southern Zone of Manabí so that they can establish healthier relationships.

**Keywords:** Gender Inequality, Couple Negotiations, Adolescents.

## RESUMO

O presente artigo científico faz referência à desigualdade de gênero nas negociações de casais entre adolescentes da Zona Sul de Manabí, a fim de adquirir conhecimentos relacionados à educação sexual, uso de anticoncepcivos, preparação psicológica para enfrentar as relações sexuais, direito a ter parceiro, eles consideram normal ter relações com pessoas acima de 19 anos, complicações na gravidez, violência de gênero. Quanto ao enfoque metodológico da pesquisa, considerou-se o paradigma da modernidade, onde se utilizou um enfoque quantitativo através de uma pesquisa descritiva de campo, com uma população-alvo do estudo que incluiu adolescentes de 14 a 19 anos que residem na Zona Sul de Manabí. Foi selecionada uma amostra estratificada de 142 adolescentes, à qual foi aplicado um instrumento dicotômico com duas opções de resposta. Finalmente, pode-se concluir que existe desigualdade nas relações de casal dos adolescentes, onde se observa que as mulheres afirmam ter percebido violência de gênero em suas relações, estas expressam que as mesmas se caracterizam por ter um esquema de desigualdade e supremacias, onde observam atitudes machistas de forma predominante, convertendo essas jovens adolescentes em uma população vulnerável. Pode-se concluir que existe a necessidade de criar programas de formação para os adolescentes na Zona Sul de Manabí a fim de que possam estabelecer relações mais saudáveis, equitativas e, ao mesmo tempo, uma orientação em matéria de manejo de uma sexualidade responsável e o uso de anticoncepcionais para evitar gravidezes indesejadas.

**Palavras-chave:** Desigualdade de Gênero, Negociações de Casal, Adolescentes.

## Introducción

La adolescencia viene marcada por una serie de cambios físicos, psicológicos y emocionales, producto del cambio de la niñez a la adultez, produciéndose un desarrollo y consolidación de la personalidad, donde se comienza a despertar el deseo sexual y la necesidad de generar vínculos emocionales, esta etapa está en el periodo que abarca entre los diez y diecinueve años según lo expresa la organización mundial de la salud.

En consecuencia, comienzan a darse los primeros encuentros emocionales y con ello la complejidad de las relaciones humanas, donde pueden verse afectados por situaciones gracias a los contextos de situaciones de violencia donde las culturas y aspectos socioeconómicos, inciden en las relaciones de los adolescentes y que pueden afectar su desarrollo emocional y psicológico. En relación a este punto la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala lo siguiente: "Aproximadamente 1 de cada 4 adolescentes que han estado en una relación han experimentado violencia física o sexual antes de los 20 años, lo que evidencia la magnitud del problema a nivel global" (p.1). Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) resalta que las adolescentes en América Latina y el Caribe enfrentan un riesgo elevado de violencia de género debido a factores como la inequidad estructural y la persistencia de normas patriarcales.(2)

Oportuno indicar que, la región Latinoamericana existe mucha desigualdad de género, debido a la forma como es vista la sexualidad y la forma como son educados los hombres y las mujeres, produciendo un aprendizaje generacional que afecta mayormente a las féminas, en el caso de países donde la cultura es un poco más abierta en sus conceptos sociales, la violencia es menos predominante en relación a lo que se observa en el Caribe, donde la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2021), señala lo siguiente: En Europa, aunque se han logrado avances significa-

tivos en la igualdad de género, persisten desigualdades en las relaciones de pareja. Un estudio de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reveló que el 22% de las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años han experimentado violencia física o sexual desde los 15 años (3).

Hay que destacar que en el Caribe y la región Latinoamericana, es donde se observaba mayor tasa de desigualdad, presentándose violencia de género y discriminación haciendo que las adolescentes sean un grupo vulnerable, afectando la vida de millones de niñas y adolescentes, esto aunado a la pobreza, creencias y antivalores que los hace que estas situaciones sean más frecuentes. Según la Organización mundial de la salud (2021) en su Informe Mundial sobre la Violencia contra las mujeres expresa que: "aproximadamente el 30% de las mujeres jóvenes han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de sus vidas."(4).

Esto indica que, a pesar de los esfuerzos por promover la igualdad, las adolescentes siguen enfrentando desafíos significativos para que no se incrementen los casos de violencia. Al respecto un estudio realizado por Sánchez, Reyes y Varela (2022), destaca que en la región, el 30% de las adolescentes reporta haber sido víctima de alguna forma de violencia por parte de su pareja (5) Esto se agrava en la adolescencia, donde se produce las dinámicas de poder y control, haciendo que los actos de violencia se observen de manera las reiteradas.

En el caso de Ecuador la situación de violencia de género resulta ser preocupante debido a los altos índices de violencia que se observa, debido a los datos suministrados por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) de 2019, el 65% de las mujeres en el país ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y la violencia en las relaciones de pareja es una de las formas más comunes (6). La Zona Sur de

Manabí, en particular, presenta un contexto donde las normas culturales y las expectativas sociales pueden influir en las dinámicas de negociación entre parejas adolescentes, la falta de acceso a información y recursos sobre igualdad de género puede limitar la capacidad de las jóvenes para negociar de manera equitativa en sus relaciones.

La Universidad Estatal del Sur de Manabí, a través de la Carrera de Enfermería y en convenio con la ONG Plan Internacional, desarrolla el Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado “Estrategia educativa para la prevención del embarazo en adolescentes de la zona sur de Manabí. Fase II”, Presentando sus resultados finales de intervención, ya que se planteó como objetivo fortalecer las habilidades y potenciar las capacidades de los adolescentes, contribuyendo a la construcción de su proyecto de vida. Para ello, cuenta con la participación activa de estudiantes y docentes, logrando resultados significativos en diversas comunidades del cantón intervenidas.

### **Materiales y métodos**

El presente estudio adoptará un enfoque cuantitativo cuyo nivel de investigación es descriptivo de corte transversal, el cual es expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2007) como: Aquellos estudios donde se tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo) o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de la comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno, una situación (describirla, como su nombre lo indica, dentro de un enfoque cualitativo). El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, en una variable o concepto y proporcionar su descripción.

En cuanto su diseño se caracteriza por ser una investigación de campo es definido por el manual de Trabajo Especial de Grado (IUNICS, 2007) como: El análisis sistemático de problemas en la realidad donde se suceden con el propósito de describirlo, in-

terpretarlo, entender su naturaleza y factores que lo componen, explicar sus causas y consecuencias, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoque de investigación conocido. Esto con la finalidad de analizar la desigualdad de género en las negociaciones de pareja entre adolescentes de la Zona Sur de Manabí, identificando patrones y relaciones entre las dinámicas de negociación y las percepciones de género en este grupo poblacional.

La población objetivo del estudio incluyó adolescentes de 14 a 19 años que residen en la Zona Sur de Manabí. Se seleccionó una muestra estratificada de 142 adolescentes, asegurando una representación géneros. Antes de la participación, se obtuvo el consentimiento y asentimiento informado de todos los participantes y sus tutores legales. Se explicarán los objetivos del estudio, la naturaleza de la participación y el uso de los datos recopilados. Se garantizó la confidencialidad de la información proporcionada y el derecho de los adolescentes a retirarse del estudio en cualquier momento sin repercusiones.

Para la recolección de datos, se aplicó un instrumento dicotómico con dos opciones de repuesta el cual fue validado por tres expertos en la materia, para el proceso de recolección de datos se llevó a cabo en Instituciones educativas (colegios) y comunidades, los cuales fueron entregados a los adolescentes a fin de obtener los datos para el presente estudio. Una vez recopilados los datos, se ingresaron en un software estadístico, como SPSS o R, para su análisis, realizando análisis descriptivos, como frecuencias y medias, los cuales fueron expuestos en tablas y gráficos para facilitar en proceso de comprensión de los resultados

### **Resultados**

La violencia de género en la adolescencia, puede ser producto de la falta de formación y orientación en el hogar e incluso tiene una connotación cultural donde existe un sistema patriarcal que hace que se promuevan

conductas inapropiadas que afectan la relación entre los adolescentes. Un aspecto a considerar va relacionado al consumo de estupefacientes que hace que se genere ciclos que dañan las relaciones interpersonales, debido que pueden generar daños físicos, emocionales y psicológicos. En relación a este punto Carmona (2022) señala que: La violencia ha sido una constante de la historia humana a lo largo de su evolución. Esta puede ser entendida como cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades y lo interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir. (7)

En el caso de la violencia de género puede traducirse como acciones y conductas donde se generan actos violentos que afectan las relaciones por la falta de respeto, desencadenando gritos, frases intimidatorias, abuso sexual, abuso físicos, acoso, amenazas y humillaciones que afecta la integridad de la persona que es víctima de esta situación, para tener una idea más precisa es oportuno citar a el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana, (2022) que define la violencia de género, como los: actos dañinos realizados contra una persona o un grupo de personas, cuyo móvil principal es el género de la víctima y su representación en la sociedad. Tiene como objetivo anular el ejercicio, goce o reconocimiento de los derechos humanos y libertades de las personas. (8)

Hay que destacar que, en la región latinoamericana son muy comunes los actos de violencia, debido al machismo, donde se pone de manifiesto las relaciones de pareja el irrespeto y la falta de consentimientos para acciones que son violentas para las féminas que establecen una relación. Al respecto Rettberg (2020): América Latina y el Caribe, estadísticamente considerada la región más violenta del mundo, con cifras que continúan en un aumento sostenido a pesar de la disminución de los números en el resto de las regiones. (9).

Es oportuno indicar que la violencia que es experimentada por las mujeres puede no solo llegar acciones irrespetuosas, esto puede desencadenar en situaciones violentas, donde se produzca agresiones que incluso pueden ocasionar la muerte de las mujeres que experimentan actos violentos. En relación a este punto, Pineda (2021) explica que: Esta violencia, debido al patriarcado institucionalizado y el machismo prevalente, tiene como consecuencia una tolerancia, tanto del Estado como de la sociedad, que culmina en una impunidad frente a estos delitos, a pesar de la legislación especializada que pueda haber en la materia y generando una verdadera “cultura femicida” en toda la región. (10)

Estas culturas femicidas se producen gracias a la falta de valoración de las mujeres que aceptan la violencia de forma natural, permitiendo justificar de alguna manera el maltrato y acto de violencia. Esto se produce en culturas, donde hay una visualización por parte de los hombres de supremacía frente a las féminas, dando pie homicidios, los cuales son muy frecuentes en el Caribe y América Latina. En relación a este aspecto Lagarde (2021) Una cultura femicida es aquella donde se acepta, naturaliza y justifica el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, donde se permite su asesinato, se deja que ocurra con beneplácito, o se encubre garantizando su impunidad. Además, puede considerarse como una cultura femicida aquella en la que se e promociona, promueve y e incita este tipo de crímenes, en primer término, mediante su transmisión y aprendizaje a través de los distintos agentes socializadores, así como, mediante su cotidianización en los distintos productos culturales desarrollados a lo largo de la historia desde el pensamiento androcéntrico patriarcal (11).

Un punto importante a destacar que las naciones han buscado mecanismos que permitan revertir este proceso de violencia en las relaciones y aún más en el caso de los adolescentes, debido que este grupo pue-

de ser vulnerable por la falta de educación producto del tabú en relación a la sexualidad por parte de las familias, donde los padres tienen una educación distinta para sus varones y otro código de conducta para las mujeres alentado inconscientemente al machismo y la esa relación de dominación y control de las féminas. En este sentido Capriles (2022) Hurtado (2003) sobre el varón que es expulsado a las calles para así forjar su “machura” en un entorno hostil y separado de la seguridad del hogar; ya que este es un ambiente femenino y puede afectar en su “hombría”. Esto parece ser contrarrestado por el trato hacia las hijas, de estas se espera que se mantengan en el hogar y aprendan aspectos ligados a este rol. (12)

Lo anteriormente indicado, hace ver que incluso hay roles muy específicos que llevan a tener un código de comportamiento donde las féminas no tienen las mismas libertades que los varones generando una profunda desigualdad de derechos que pueden llevar a las mujeres a un estado de dominación, este aprendizaje afecta notoriamente las relaciones de los adultos y aún más las adolescentes, donde estas tienen incluso una falta de educación sexual, dando pie a relaciones forzadas, maltrato e incluso embarazos no deseados, siendo cruelmente señaladas por el entorno social. Al respecto Capriles (2022) que cita Hurtado) sobre la dicotomía Varón-Calle, Hembra-Casa. La ‘hembra’ no debe estar en las calles, no importa cuánto se requiera de ella apoyo económico, es responsabilidad del varón, o en su defecto de la madre, exponerse a las “calles” para sustentarse. De esta forma, se espera que ella aprenda labores domésticas para eventualmente forjar su propio hogar con casa, pareja e hijos propios. (12)

Lo señalado en el párrafo anterior permite ver que lo expuesto por Capriles lleva a una vulnerabilidad económica que hacen que aumenten los niveles de pobreza y oportunidades para las adolescente en su vida futura, manteniéndolas ancladas a un sistema de creencias que no permite que ellas

desarrollen habilidades y competencia que permitan mejorar su calidad de vida haciendo que estas puedan ser más independientes por consecuencias estos estereotipos, las mantienen subyugadas e infravaloradas como miembros de la sociedad. De acuerdo con esto, Lozano (2020) explica: Las mujeres, a pesar de esa variedad de papeles, siguen sin ser mostradas con la relevancia que tienen socialmente, o, dicho en otras palabras, siguen siendo presentadas como devaluadas socialmente, por el propio rol que ejercen o por su condición de estereotipo “femenino”. Continúan apareciendo como apéndices de las historias masculinas narradas cuando no mostrando los rasgos que la misoginia reclama de ellas. (13)

Es oportuno señalar que estos estereotipos culturales hacen que las jóvenes adolescentes, sean más vulnerables con los jóvenes y presionadas a tomar decisiones que pueden afectar su vida o incluso violentadas a sufrir de violencia física, emocional o psicológicas producto de conductas sexistas, donde es necesario que se evalúen la posibilidad de generar relaciones entre adolescentes más justas equitativas y de respeto visualizándose como pares y no de forma de supremacía y desigualdad. En este sentido Pineda (2020) expresa que: si bien todas las mujeres comparten la opresión por ser mujeres, experimentan el sexismo y se encuentran en condición de vulnerabilidad y riesgos por su sexo, la opresión sexista se profundiza en las mujeres racializadas” (14).

Hay que destacar que, la violencia de género mantiene un patrón muy común que es mantener un sistema de control de la víctima (fémica) la cual la pareja masculina genera daño emocional o físico generando sufrimiento, debido al comportamiento controlador y abusivo, donde en ocasiones mantiene un patrón de manipulación que afecta emocionalmente a la víctima. En relación a este aspecto Zapata,(2021) indica que: Partiendo de que el género, la clase y la racialidad son estructuras de opresión

que, al imbricarse, afectan de una manera específica y diferenciada a las mujeres racializadas, podríamos decir que la violencia interseccional de género son aquellos actos de violencia fundamentados en la discriminación interseccional que tienen como fin generar sufrimiento y daño de diversos tipos (físicos, sexuales, psicológicos, simbólicos, entre otros) a las mujeres y niñas racializadas afectando su desarrollo individual y vida comunitaria. (15)

Otro aspecto que es importante a resaltar es la culpabilización de la víctima por ser objeto de maltrato por parte de la pareja, producto de las creencias sociales que son aceptadas socialmente ante los actos abusivos de los que gestan los procesos de maltrato, físico, emocional y psicológico. En muchas ocasiones la fémina tiene que escuchar que debe tener una actitud pasiva ante el agresor, incluso de incrimina socialmente de acciones abusivas indicándole en los círculos sociales más cercanos expresiones tales como: tú no sabes manejar las situaciones, guarda silencio no le digas nada, qué hiciste para que reaccionara de esa forma, dejando a la víctima indefensa y afectado notablemente su autoestima. Es por ello, que Zapata, (2021) expresa lo siguiente: Sin embargo, esto parece ir más allá; mencionar que el machismo es culpa de la mujer es una manera de descalificar las situaciones de discriminación que vivencia algunas mujeres, acoplándose a una lógica de aceptación y cooperación con la figura dominante (el hombre). Esto denota una misoginia que, en el fondo, conlleva un mensaje claro: “las mujeres son las únicas responsables del abuso que sufren” y, además, deja completamente de lado a quien cometa el abuso. (15)

Lo que es cierto, que la disparidad de género afecta notablemente sus relaciones generando relaciones poco sanas durante el noviazgo produciendo una violencia de género que daña su desarrollo psicológico, emocional, físicos que en algunas ocasiones puede llegar al femicidio. Lo que es una realidad que la

desigualdad de género lleva a que las niñas desde temprana edad no tengan las mismas oportunidades de vida que los varones en cuanto a su derecho a la educación, salud, actos violentos y abusivos e incluso posteriormente a su incorporación en el sector productivo. Al respecto Naciones Unidas (2024) Las desigualdades a las que se enfrentan las niñas puedan empezar en el momento de su nacimiento y perseguirles durante toda su vida. El matrimonio infantil afecta a las niñas mucho más que a los niños. A nivel mundial, casi 15 millones de niñas menores de 18 años contraen matrimonio cada año, esto es, unas 37.000 al día. (16)

Considerando todo lo antes expuesto se ven la necesidad imperante de generar una educación y campañas que alienten a la igualdad de género y al respeto aspecto fundamental para la sana convivencia esto ayudaría a darles a los adolescentes esperanza, autonomía en su vida y sus relaciones.

Otro aspecto importante, está relacionada a la educación sexual y reproductiva en los adolescentes, ya que permite evitar embarazos no deseados, preparación a inicio de una vida sexual a plenitud, educar a los adolescentes en la importancia de consentimiento y el respeto de las relaciones sexuales y poder detectar la violencia de género y los mecanismos jurídicos que ayudan a resguardar su integridad físico, psicológica y emocional. Naciones Unidas (2024) promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños. (16)

Un aspecto importante analizar es no solo el abordaje al adolescente, sino a la sociedad y la familia que es la que educa y estimula consiente e inconsciente estas actitudes e incluso normaliza la desigualdad de género, donde es necesario considerar distintos temas que ayuden no solo a los adolescentes, sino a la familia y entorno para la sana convi-

vencia minimizando la desigualdad entre niñas y niños, a través de la promoción valores que alienten el respeto y convivencia sana, el derecho a una sexualidad plena que ayude la consolidación de su autoestima permitiendo así que a las niñas y las adolescentes puedan tener calidad de vida, oportunidades educativas para la incorporación en todos los espacios de la sociedad y de esta forma que no sean grupos vulnerables a la violencia y la desigualdad. Pineda, V. (s/f) El concepto de género se envuelve en un tema coyuntural presente en distintos ámbitos, los cuales son expuestos de tal manera que a partir del análisis realizado podemos análisis varios temas importantes:

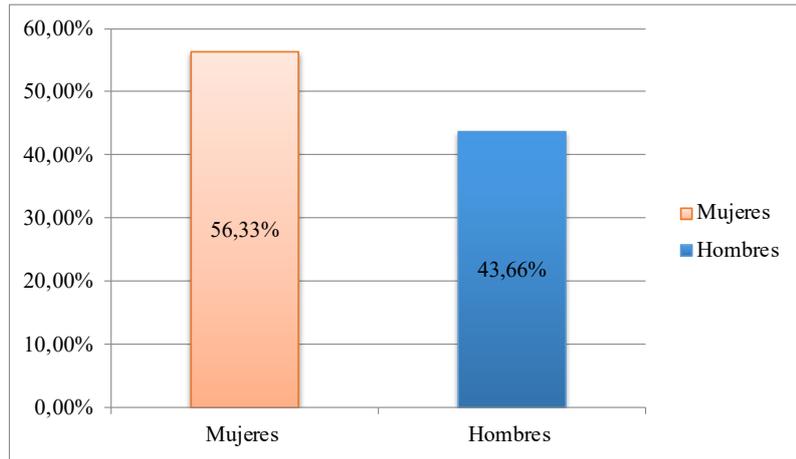
- La religión inculcada por la institución ha generado para las familias una situación de adaptación ya que han venido teniendo encuentros a nivel espiritual y fortalecimientos de lazos de solidaridad entre padres e hijos; ha conllevado a que las familias cambien su convicción religiosa o para muchas fortalecer su religión con la institución.
- Existe una serie de rupturas a nivel familiar según los relatos recolectados, ya que actualmente se presenta todavía roles y prácticas que corresponden a cada género como: el hombre en la formación de la crianza de sus hijos, su papel vital era ser proveedor económico, las mujeres siguen siendo las responsables del cuidado y crianza de sus hijos.

- Los colores, las prendas, los comportamientos y el lenguaje determinan a los sexos.
- Sigue existiendo esa dominación del hombre en relación con la mujer en actividades domésticas, las cuales son responsables las mujeres.
- En relación con la familia y adolescente existe todavía esa poca comunicación asertiva entre ellos; los adolescentes expresan sentirse autónomos en cuestiones de temas de sexualidad.
- Faltan espacios de integración y equidad entre ambos sexos en las instituciones educativas; se sigue viendo esa división de sexos en actividades culturales y deportivas. (14)

A continuación se presentan datos estadísticos, los cuales fueron tomados de una población de adolescentes de 14 a 19 años que residen en la Zona Sur de Manabí. En él se estudió la distribución entre féminas y varones, a fin de conocer conocimientos relacionados a la educación sexual, uso de anticonceptivos, preparación psicológica para afrontar las relaciones sexuales, derecho a tener pareja, consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años, conocimiento de complicaciones en el embarazo, violencia de género. A continuación, se presentan tablas y gráficos que permitan visualizar las repuestas emitidas por los adolescentes en el proceso de encuesta realizado en esta localidad.

**Tabla 1.** Distribución entre féminas y varones

Féminas		Varones	
f	%	f	%
80	56,33%	62	43,66%



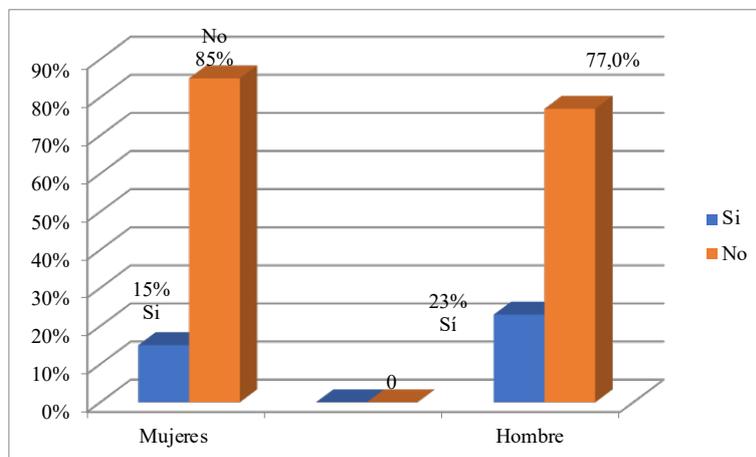
**Gráfico 1.** Distribución entre féminas y varones

Es oportuno indicar que se seleccionó una muestra estratificada donde se consideraron 142 adolescentes, asegurando una representación equitativa de géneros, esto con la finalidad de desarrollar establecer una data estadística en esta localidad y ver la problemática existente en relación a la desigualdad de género en las negociaciones de pareja entre adolescentes en la Zona Sur De Manabí.

Hay que destacar que la encuesta revelo que la distribución estuvo conformada de 80 féminas representado por 56, 33% de la población y 62 varones que corresponde 43,66% de la población encuestada para el siguiente estudio. En él se puede mostrar cómo está estructurado el estudio en cuanto a la población de adolescentes de 14 a 19 años que residen en la Zona Sur de Manabí.

**Tabla 2.** Información relacionada a la Educación sexual

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
f	%	f	%	f	%	f	%
12	15%	68	85%	14	23%	48	77%



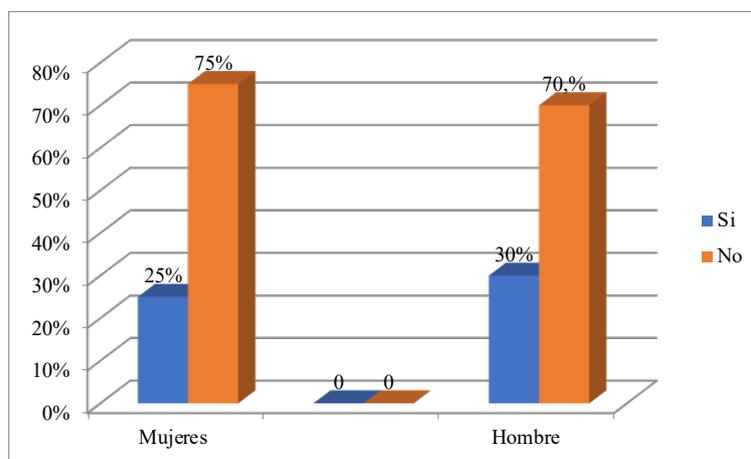
**Gráfico 2.** Información relacionada a la Educación sexual

En cuanto a la información a la educación sexual entre los adolescentes se puede constatar que las adolescentes tienen muy poca información suministrada por la familia en relación a la educación sexual, donde un 75% indicó que no y 25 expresaron que sí. En el caso de los varones la realidad no es muy distinta y se puede evidenciar que el 65% de los padres no brindaban información y solo 35% indicó que si se les había hablado del tema. Hay que destacar que esta información coincide con fuentes suministradas por el portal “El Mundo” (2024): donde hace el siguiente

señalamiento: Las principales fuentes de información sobre sexualidad para los adolescentes son las charlas en los centros educativos, las amistades e Internet, pero sólo un 12% la recibe de sus padres, un 7% cita la experiencia propia e incluso un 17% de los varones las películas pornográficas, según un estudio (17). Lo que se puede observar que la educación sexual es los adolescentes es carente de información, siendo uno de los agentes causales de enfermedades, embarazos y matrimonios forzados que incide negativamente en la vida de los adolescentes.

**Tabla 3.** Uso de anticonceptivos en el inicio de su actividad sexual

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
f	%	f	%	f	%	f	%
20	25%	60	75%	19	30%	43	70%



**Gráfico 3.** Uso de anticonceptivos en el inicio de su actividad sexual

En el estudio se pudo evidenciar que 75% de las mujeres no han empleado métodos anticonceptivos durante el inicio de su actividad sexual, mientras un 25% expresó emplear algún tipo de método. A diferencia de los varones que indicaron en 30% que si emplearon algún método anticonceptivo y un 70% de adolescentes que indicó que no. Esto guarda estrecha relación con los

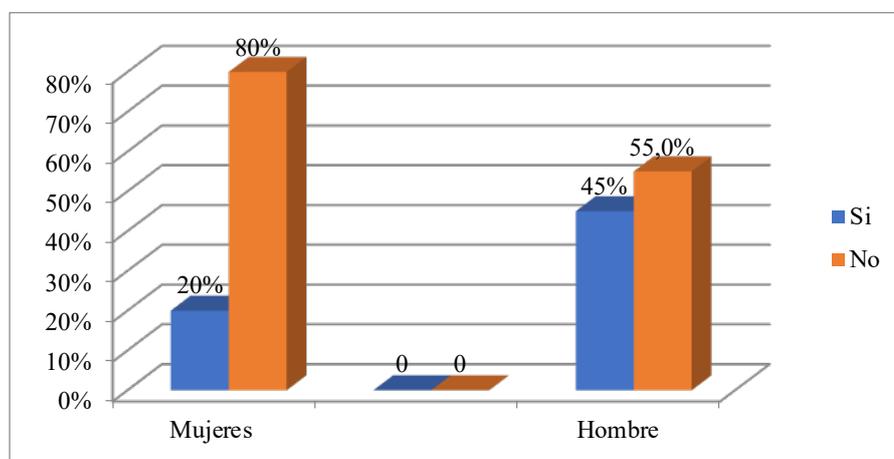
datos estadísticos suministrados por IPAS Latino americana y el Caribe (2024) Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018, a nivel nacional, el 43.7 % de las mujeres entre los 12 y 24 años hicieron uso de algún método anticonceptivo en la primera relación sexual. Este porcentaje es mayor entre la población masculina, alcanzando el 53.8 %. (18)

Estos datos reflejan la complejidad del problema que afecta de manera directa a las féminas que inician su vida sexual a temprana edad, viéndose expuesta a embarazos

no deseados, a casamientos forzados e incluso contraer enfermedades de transmisión sexual.

**Tabla 4.** Preparación psicológica para afrontar las relaciones sexuales

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
F	%	f	%	f	%	f	%
16	20%	64	80%	28	45%	34	55%



**Gráfico 4.** Preparación psicológica para afrontar las relaciones sexuales

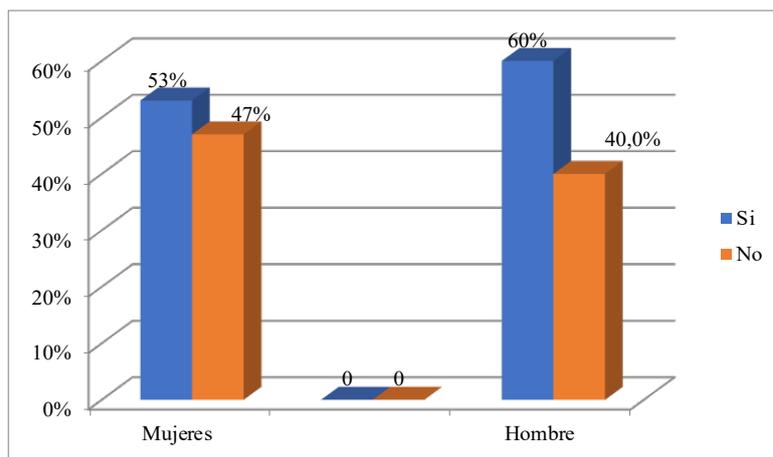
En relación a la preparación psicológica para afrontar las relaciones sexuales en el caso de las féminas adolescentes el 80% manifestó que no están preparadas psicológicamente y le genera temor a lo desconocido y solo el 20% indicó que sí. En el caso de los varones el 55% indicó que no y 45% expresó estar preparados para ello. Al respecto Garrido (2024) las relaciones sexuales, debemos dirigir nuestra evaluación hacia aquellos elementos (o propiedades) que debe tener en cuenta el/la adolescente a la hora de valorar el consentimiento sexual, como es el acuerdo libre (y sin presión ni manipulación) y consensuado (reiterado) entre dos personas para una actividad sexual, cuyo carácter

debe ser afirmativo (en positivo), reversible (en cualquier momento) y específico (comportamiento determinado). (19)

Asimismo, Garrido (2024) que cita a El PSYMAS, prueba diseñada para evaluar la madurez psicológica, entendida como la capacidad de asumir obligaciones y tomar decisiones responsables, considerando las características y necesidades personales y asumiendo las consecuencias de sus propios actos. Además, dispone de herramientas de evaluación e intervención específica en el contexto forense. (19) Lo que se puede decir que una edad temprana muchos no tienen la madurez para asumir las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la actividad sexual.

**Tabla 5.** Derecho a tener pareja, consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
f	%	f	%	f	%	f	%
42	53	38	47	37	60	15	40



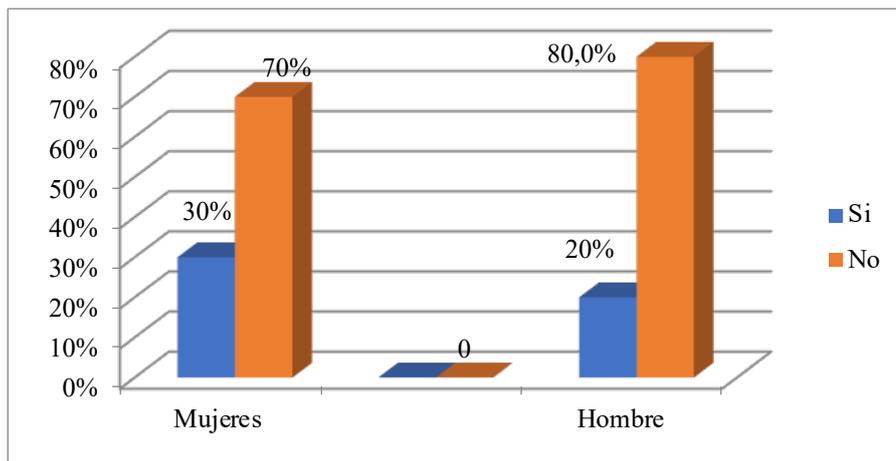
**Gráfico 5.** Derecho a tener pareja, consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años

En relación al derecho a tener pareja, consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años, el 53% de las féminas adolescente indicó que sí y 47% expresó que no. El caso de los jóvenes el 60% indicó que está de acuerdo tener relaciones sexuales con personas mayores que ellos y solo un 40% indicó que no. En relación a esto Soto (2021) Las personas menores de edad pueden considerar que casarse representa una elección adecuada para su vida”, la Organización Mundial de

la Salud dice que la adolescencia se trata de la transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de la identidad, la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dice que el porcentaje más alto de matrimonios se da en parejas donde el hombre es mayor que la mujer entre 3 y 5 años. (20)

**Tabla 6.** Conocimiento de complicaciones en el embarazo

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
f	%	f	%	f	%	f	%
24	30	56	70	12	20	50	80



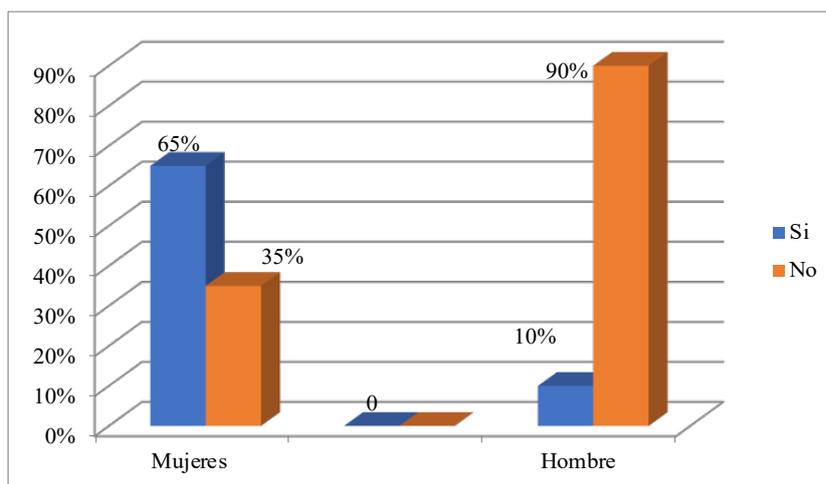
**Gráfico 6.** Conocimiento de complicaciones en el embarazo

En relación al conocimiento de complicaciones en el embarazo 70% de las féminas adolescentes el 70% indicó que no y solo un 20% expresó que sí. En el caso de los varones 80% señaló que no y 20% dijo que saben los riesgos que están expuestos las adolescentes. En relación a este punto Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador (2022) indica los siguientes datos que se vinculan con los resultados obtenidos: La cifra específica de nacidos vivos de madres de entre 10 a 14 años, es de 3,68 por cada mil mujeres. Mientras que, la tasa específica de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años, es de 86,6 nacidos vivos por cada mil mujeres.

Por otro lado, la tasa de mortalidad materna es de 29,37 por cada 100 mil habitantes; y, la tasa de mortalidad infantil es de 18,22 por cada 100 mil nacidos vivos (Gobierno de Manabí, 2021). Los indicadores de nacidos vivos de madres adolescentes son altos, posicionando al territorio como la séptima provincia a nivel nacional. En cuanto a la mortalidad materna y neonatal, las cifras se encuentran en torno a la media nacional, es decir, se requiere aplicar “mayor control sobre el proceso de embarazo”. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial concluye que es necesario satisfacer la demanda de métodos anticonceptivos, especialmente de larga duración, para reducir los embarazos no deseados, así como en la reducción de mortalidad materna (Gobierno de Manabí, 2021). (p.21)

**Tabla 7.** Violencia de género

Féminas				Varones			
Si		No		Si		No	
f	%	f	%	f	%	f	%
52	65	28	35	6	10	56	90



**Gráfico 7.** Violencia de género

En relación a la violencia de género se observó que el 65% indicó haber experimentado algún tipo de violencia y solo 35% de las féminas expresó que no. En el caso de los varones 90% expresó que nunca ha experimentado este tipo de situaciones, viéndose las de forma muy marcada en las féminas. En relación a esta situación el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador (2022): De acuerdo con la información relevada en las encuestas, se ha podido evidenciar que de las personas han reportado conocer 527 casos de embarazo adolescente, 81 de violencia sexual contra niñas y niños, y 178 casos de uniones tempranas entre niñas o adolescentes con personas adultas. Respecto de los casos de violencia sexual, únicamente 28 personas encuestadas indican haber colocado la denuncia. (21)

Asimismo, la Secretaría de Derechos Humanos. (2021) Expresó que: de acuerdo con la última ENVIGMU (INEC, 2019), en Ecuador 2 de cada 3 mujeres (64,9%) de 15 años o más han experimentado al menos un hecho de violencia de género (de tipo física, psicológica, sexual, económica o patrimonial) a lo largo de su ciclo de vida, infringida por cualquier perpetrador en los ámbitos educativo, laboral, social, familiar y de pareja (Secretaría de Derechos Humanos, 2021). En la provincia de Manabí, si bien las tasas de violencia

psicológica, patrimonial y física que sufren las mujeres es menor que la media nacional, es en esta provincia en la que —después de Guayas y Pichincha— se ha registrado un mayor número de femicidios (Secretaría de Derechos Humanos, 2021). (22)

Por otra parte, Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador (2022) En lo que respecta a la información cuantitativa, se registraron 6.154 respuestas acerca del conocimiento sobre formas de violencia basada en género. Mayoritariamente, las personas encuestadas indicaron conocer acerca de la violencia psicológica (32,26%), física (31,26%), sexual (28,45%); y, en menor medida se refirieron al tipo de violencia económica o patrimonial (4,81%), gineco- obstétrica. (21)

### Conclusiones

Se pudo concluir en la investigación que los adolescentes de la zona Sur de la provincia de Manabí, se mantienen relaciones, donde se produce violencia de género en los adolescentes, esto se produce gracias a los rasgos socioculturales, donde se observa el machismo, que está muy arraigado en la cultura Latino Caribeña, y aún más en entornos sociales más deprimidos.

En cuanto a su educación sexual, no hay mucha orientación a través de los padres, y en su mayoría la información llega de forma

fortuita a través de otros amigos contemporáneos, algunas charlas informativas en los centros educativos e incluso a través de internet o películas para adultos no teniendo mayor educación sexual por el tabú o por el miedo a brindar más información que lo impulsen a tener una actividad sexual temprana, siendo al final un problema más grave, debido a que se deriva a embarazos no deseados, abortos e incluso el contagio de enfermedades de transmisión sexual que afectan la vida del adolescente.

Asimismo, se pudo evidenciar la necesidad de generar campañas de educación sexual a los adolescente y orientación a los padres, en el manejo de método anticonceptivos no solo para la prevención de embarazos, sino también para evitar enfermedades de transmisión sexual. Esto lleva a concluir que los centros de hospitalarias deben trabajar de forma conjunta con las instituciones educativas a fin de brindar atención especializada que oriente a los adolescentes a tener una salud sexual y reproductiva sana y responsable.

Dentro de este mismo orden de ideas, se observó que los adolescentes desconocen las complicaciones que puede ser objeto las féminas adolescentes, en el caso de embarazos precoces, los efectos de la madre y el neonato que puede llevar hasta la muerte. Asimismo, los embarazos no programados pueden llevar a acarrear matrimonios forzados y responsabilidades que no están preparados a experimentar, llevando a los involucrados en un espiral de pobreza e insatisfacción afectando a todo el núcleo familiar y el peor de los casos a la joven que la mayoría de las ocasiones es abandonada, siendo esta responsable de la carga total de la maternidad.

Finalmente, unos ítems objeto de estudio si consideran normal tener relaciones con personas por encima de los 19 años, la OMS considera a los adolescentes entre 12 hasta los 19 años, en cuanto a los resultados emitidos por los adolescentes en su mayoría ambos géneros lo consideran normal. Esta

situación trae como consecuencia que se pueda llegar a producirse abusos por parte de personas adultas, matrimonios forzados con la legalización de la unión, en un punto donde la adolescente no tiene el desarrollo cognitivo ni la madurez para tener una vida en pareja, con todas las responsabilidades y compromiso que conlleva.

## Bibliografía

- Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre Violencia juvenil. Washington; 2024 Jan.
- Organización Panamericana de Salud. Violencia contra la mujer. Washington; 2024 Jan.
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Informe sobre los derechos fundamentales 2021. Francia; 2021 Aug.
- Organización de Naciones Unidas. El futuro es autonomía, igualdad, empoderamiento. España; 2021 Jun.
- Sánchez PA, Reyes FT, Varela JJ. Violencia de pareja en adolescentes chilenos: Influencia del abuso infantil en la victimización y perpetración. *Rev Med Chil.* 2022 Jul;150(7):903–11.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional sobre relaciones y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU). Quito; 2019 Nov
- Carmona, M. (2020). "Violencia y sociedad". Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry Caracas, Venezuela.
- Rettberg, A. (2020). "Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos". *Revista de Estudios Sociales*, 73, pág. 2-17. [en línea] Recuperado de <http://journals.openedition.org/revestud-soc/47857>
- Secretaría de Derechos Humanos. (2021) Los Humanos de las Mujeres. orte Interamericana de Derechos Humanos. Costa Rica
- Pineda. E. (2021). *Cultura femicida: El riesgo de ser mujer en América Latina*. Argentina: Prometeo Libros.
- Lagarde, M. (2021) *Enemistad y sororidad. Hacia una nueva cultura feminista*, en *El Feminismo de mi vida. Hitos, claves y topías*, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

- Capriles (2022) Capriles, V. (2022, 29 de marzo). Una revolución conservadora: la tipificación como delito de las relaciones homosexuales dentro de las Fuerzas Armadas venezolanas, Agenda Estado de Derecho. Recuperado de <https://agendaestadodederecho.com/una-revolucion-conservadora-la-tipificacion-como-delito-delas-relaciones-homosexuales-dentro-de-las-fuerzas-armadas-venezuela>.
- Lozano (2020) El machismo implícito. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Pineda, V. (s/f) Practicas de género en adolescentes: un análisis en el contexto familiar y escolar disponible: <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/5878e825-96e4-4b3b-9e77-ef40eb5c8915/content>
- Zapata (2021) Los que no se rinden: la violencia de género es otra pandemia. Runrunes.
- Naciones Unidas (2024) Igualdad de género: por qué es importante. Disponible [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- El Mundo (2023) Solo el 12% de los adolescentes recibe información sexual de los padres. Educación y sexo. Disponible: [https://www.elmundo.es/salud/2023/12/17/52b07a8722601d123c8b4581.html#:~:text=La%20madre%20es%20fuente%20de,sexuales%20\(media%20del%2047%20%25\)](https://www.elmundo.es/salud/2023/12/17/52b07a8722601d123c8b4581.html#:~:text=La%20madre%20es%20fuente%20de,sexuales%20(media%20del%2047%20%25)).
- IPAS Latino americana y el Caribe (2024) Información básica de Ecuador. Salud reproductiva. [https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/2915/Hoja%20de%20Salud%20Reproductiva\\_Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/2915/Hoja%20de%20Salud%20Reproductiva_Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos, M. (2025) ¿Cómo influye la madurez psicológica sobre la capacidad de otorgar el consentimiento sexual de los y las adolescentes? Disponible: <https://ipforense.com/consentimiento-sexual-en-adolescentes/>
- Soto, A. (2020) ¿Por qué una relación sexual entre adolescentes y adultos es violencia? Disponible: <http://www.la-critica.org/por-que-una-relacion-sexual-entre-adolescentes-y-adultos-es-violencia/>
- Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador (2022) Análisis Rápido de Género sobre la situación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población sexo – genérica diversa en Manabí. Disponible: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2023/04/ARG-MANABI-FINAL.pdf>
- Secretaría de Derechos Humanos. (2021). Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 2019- 2025. Quito: SDH.

### **CITAR ESTE ARTICULO:**

Ubillus Saltos, S. P. ., Choez Cotera, M. A., Mendoza Castro, A. N., Macias Macias, R. C., Macias Bailón, N. N., & Choez Pincay, I. J. (2025). Desigualdad de género en las negociaciones de pareja entre adolescentes en la Zona Sur de Manabí. RECIMUNDO, 9(1), 386–401. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.1\).enero.2025.386-401](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.1).enero.2025.386-401)

